

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ES	10 21	NUMERO 244520	Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 15 Julio 1979	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos contenidos en la presente solicitud, en el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
	U C A		

34 FECHA DE PUBLICIDAD	35 CLASIFICACION INTERNACIONAL
U	B65D 1/34

36 TITULO DE LA INVENCIÓN	
BANDEJA SUPERFONIBLES, PERFECCIONADA	

37 SOLICITANTE (S)
INDUSTRIAS ERCE S.A., de nacionalidad española.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ Entidad Sikelaga 16 BERRANI Guipúzcoa

38 INVENTOR (ES)

39 TITULAR (ES)
La propia entidad solicitante.

40 REPRESENTANTE
D^a MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente Modelo de Utilidad recae sobre una bandeja superponible, perfeccionada, que ofrece ventajas de funcionabilidad ya que permite almacenar estas bandejas superpuestas, bien sean todas iguales entre sí, o bien sea alternándolas con otros dispositivos que se hallen dotados de los mismos o similares medios de superposición, como por ejemplo, botelleros superponibles, etc., etc.

10 La bandeja según la invención puede ir fabricada en cualquier clase de material, siendo preferibles, en general, los plásticos duros, ya que permiten una grande y rápida producción a bajos costos; debido a las nervaduras que lleva, esta bandeja es de una gran resistencia.

15 Estas y otras ventajas más de orden adicional se desprenden de la lectura de la presente Memoria para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo preferente, pero no limitativo, del objeto de la invención. En tales dibujos:

La fig. 1 muestra una vista parcial de la bandeja, desde uno de sus testeros, del cual se ve el borde superior.

20 La fig. 2 muestra una vista parcial del mismo testero, por su borde inferior (que para mejor comprensión del dibujo se muestra hacia arriba).

La fig. 3 es una vista en planta, parcial, de la bandeja, que permite ver su sistema de nervaduras.

25 De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, la bandeja posee dos testeros (Z) iguales y simétricos, cada uno de los cuales, en su borde superior lleva una meseta plana (E) dotada de un resalte (A) de planta preferentemente elipsoidal, que se halla realizado próximo al borde delantero del testero. La bandeja se referencia en general con (1) en los dibujos.

30 En su extremo posterior, estos testeros (Z) sobre el resal-

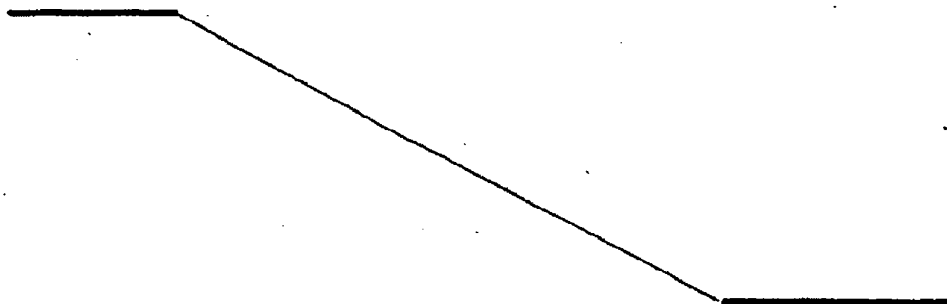
te normal (E) similar al antes descrito, llevan otro resalte encima, a escuadra (2).

35 Por su borde inferior, estos mismos testeros (Z) de la bandeja, y prescindiendo de otras oquedades nervadas que presente, lleva un hueco (C) practicado en un resalte (E') junto a su borde delantero, apto para encajar otro resalte (A) igual al primeramente mencionado; y hacia su parte posterior lleva otro resalte (E') igual al de su borde delantero, y tras un espacio hueco (D) y ya 40 en el lateral posterior de la bandeja, va otro resalte hueco igual (E') que sirven para que pueda encajar en ellos el resalte a escuadra del borde posterior de la bandeja (2) ya antes citado.

La bandeja lleva el borde delantero abierto, y en la parte inferior del mismo, el suelo de la bandeja se proyecta hacia adelante formando un reborde hacia arriba (5). 45

El fondo de esta bandeja lleva unos vanos rectangulares (4) iguales y simétricos, y por la parte inferior, las bandas que quedan configuradas entre los citados vanos, llevan entrecruzadas unas nervaduras de refuerzo (3) que dan gran resistencia a dicho fondo contra flexiones indebidas. 50

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización, como sean posibles, sin que se altere la esencialidad de la misma, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, de tamaños y formas apropiadas, sin limitación. 55



NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

60

1 - Bandeja superponible perfeccionada, caracterizada por el hecho de poseer dos testeros que, siendo ambos iguales y simétricos, en su borde superior llevan una meseta plana dotada de un resalte, que se halla realizado próximo al borde delantero del testero; y en su extremo posterior, cada testero y sobre un segundo resalte, llevan encima otro resalte a escuadra que se halla sobre el extremo posterior de este testero y se extiende hacia el costado posterior de la bandeja en un breve espacio.

65

2 - Bandeja, según reivindicación 1ª caracterizada porque por su borde inferior, cada uno de estos mismos testeros de la bandeja, y prescindiendo de otras equedades nervadas que presente, lleva, esencialmente, un hueco practicado en un resalte, junto a su borde delantero, apto para encajar otro resalte igual al primeramente descrito, del borde superior.

70

3 - Bandeja, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque hacia su parte posterior, cada uno de estos mismos testeros, lleva un resalte igual al de su borde delantero, y tras un espacio hueco, y ya en el lateral posterior de la bandeja, va otro resalte hueco, igual, que sirven para encajar en ellos el resalte a escuadra del borde posterior de la bandeja, antes descrito.

75

80

4 - Bandeja, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizada porque su borde o parte delantera va abierta, y en su parte inferior, el fondo de la bandeja se proyecta hacia adelante formando un reborde hacia arriba.

85

5 - Bandeja, según reivindicaciones de 1 a 4 caracteriza-

da porque el fondo o suelo de la misma llega unos vanos rectangulares iguales y simétricos, y por la parte inferior, las bandas que quedan configuradas entre los citados vanos, llevan entrecruzadas unas nervaduras de refuerzo.

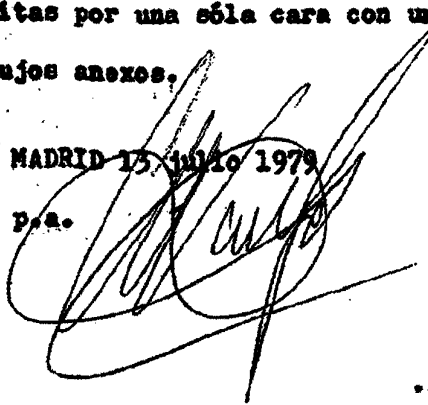
90

6 - BANDEJA SUPERPONIBLE PERFECCIONADA.

Todo según se describe en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara con un total de noventa y tres líneas y dibujos anexos.

MADRID 15. 10. 1979

P.A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed text 'MADRID 15. 10. 1979' and 'P.A.'.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Fig. 1

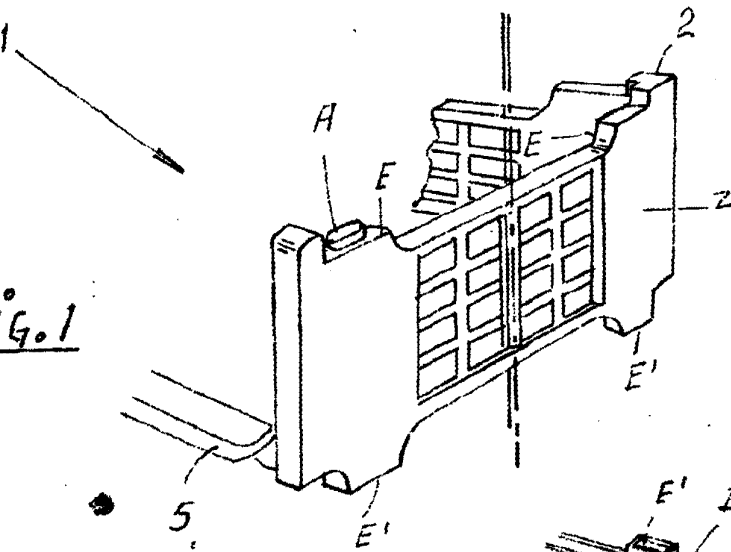


Fig. 2

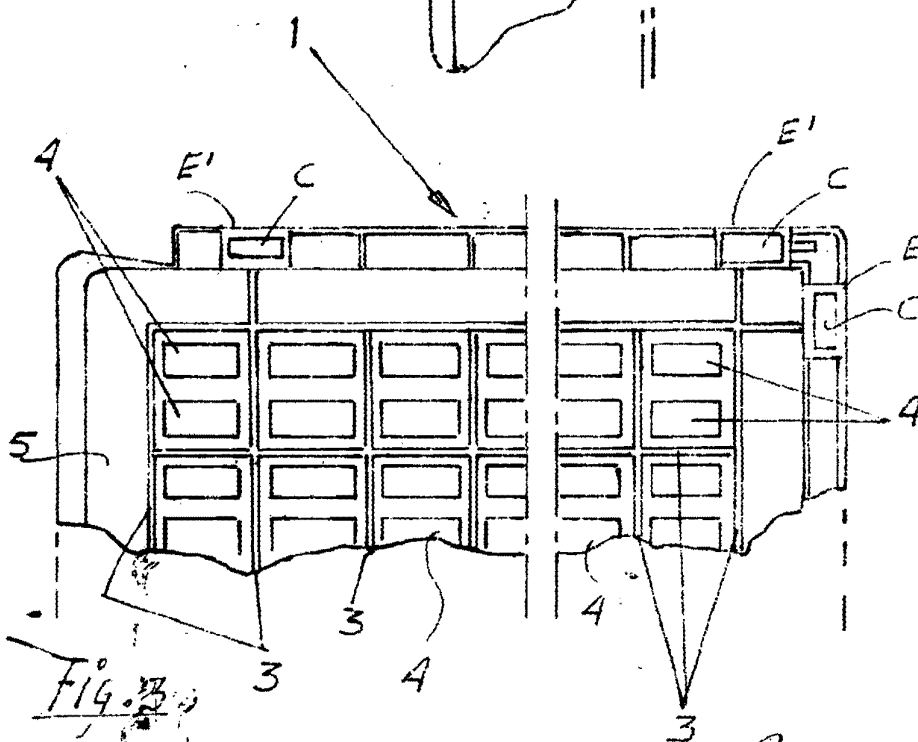
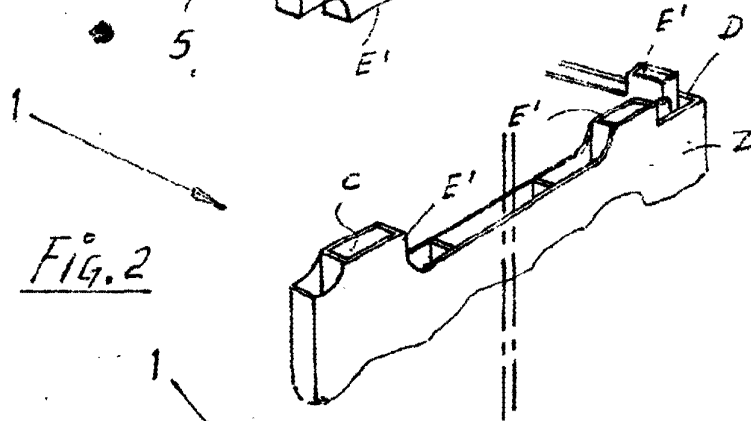


Fig. 3



ESCALA VARIABLE

MADRID 13 JULIO 1979

